

Cineasta cubano Enrique Colina condena censura a Juan Carlos Cremata

written by Martí Noticias | domingo, 1 de noviembre, 2015 10:07 am



[MARTÍ NOTICIAS](#).- El cineasta y docente cubano Enrique Colina escribió una misiva a su censurado colega Juan Carlos Cremata, en la que arremete contra la censura, la intolerancia y la estrechez de miras que ha prevalecido en la “revolución” cubana.

Cremata es director de la pieza *El rey se muere*, de Eugène Ionesco, estrenada el 4 de julio y suspendida definitivamente días después. La compañía teatral dirigida por él fue borrada del mapa escénico cubano y Cremata impedido de volver a ejercer este arte, pero varios de sus colegas en Cuba y el mundo se han solidarizado con él.

A continuación, el mensaje solidario enviado por Colina a Cremata y la carta donde explica los entresijos de la censura por parte del régimen castrista.

Hola Juan Carlos,

Tienes luz verde. Creo que no tratar el tema públicamente y callarse es plegarse a la arbitrariedad de decisiones que potencialmente nos afectan a todos como creadores, pero también como ciudadanos.

No veo contradicción en que se discuta una ley de cine por la que luchamos en la que explícitamente se garantice el derecho que nos asiste para defender la cultura contra el ejercicio de una censura que se autodenomina revolucionaria cuando en la práctica de todos estos años ha negado con sus desafueros y su mediocridad la esencia anti-dogmática que defendemos, único garante de la revitalización y reanimación de esa rebeldía que necesitamos para mejorarnos como seres humanos individual y colectivamente como pueblo.

Para rescatar esos valores, cuya pérdida ha sido y es denunciada oficialmente como resultado del deterioro ético alimentado por la desidia, la corrupción y la más cobarde y oportunista simulación, el único remedio que veo en el área de estimulación intelectual que nos compete es arrancarnos esa mordaza que los c... burócratas quieren imponerle a la expresión artística comprometida. Vale decir, comprometida consigo misma, con sus criterios y convicciones humanistas y con su vocación anti-conformista, rebelde y verdaderamente revolucionaria.

Después de predicar tantos años el marxismo-leninismo parece ser que los custodios de la ortodoxia del silencio se han olvidado de las leyes de la dialéctica y por eso flotan en ese sumiso estancamiento donde la fe y la obediencia al inmovilismo parecen ser los altares de adoración al que nos convocan con sus anatemas condenatorios y excomuniones. Pues no, mi socio, protestemos.

Un abrazo,

Enrique

Sobre la censura y sus demonios

La censura artística practicada en Cuba durante estos 56 años contra obras y creadores de la cultura en favor de una supuesta defensa de la Revolución ha derivado paradójicamente en un *boomerang* contra el prestigio político del

proceso revolucionario, el mismo que fomentó y desarrolló desde su inicio las diversas expresiones artísticas que hoy sustentan y refuerzan nuestra identidad nacional y garantizan la continuidad del legado positivo de esta etapa de nuestra historia.

Si hiciéramos el recuento de las rectificaciones y rescates de obras y personalidades de la cultura que una vez fueron estigmatizados con el sambenito contrarrevolucionario por funcionarios y dirigentes de una ortodoxia rígida y dogmática -en ocasiones fracturada por una actuación corrupta, oportunista o sencillamente inconveniente dentro de la estructura centralizada y vertical de poder, que los llevó a ser ellos mismos separados y condenados al ostracismo político-, la lista sería larga.

Hoy se reconocen oficialmente las injusticias cometidas durante el llamado quinquenio gris y las reparaciones, desagravios y apropiaciones de su legado cultural se realizan muchas veces cuando ya han desaparecido sus autores, aún de aquellos que tuvieron que emigrar, pero para esos que se fueron por criticar, advertir y denunciar en sus obras la deriva autoritaria e intolerante de la burocracia sistémica, para esos “rescatados” hay que estar ya muerto.

La intolerancia a la crítica como norma para conocer la verdad -que es consustancial al fenómeno artístico que explora, indaga y escudriña en los conflictos humanos, enmarcados social, política y económicamente en su realidad y en su historia- ha sido y sigue siendo una proyección del miedo para afrontar las responsabilidades emanantes de un poder burocratizado que ha cometido errores, extravíos y desviaciones de su inicial impulso revolucionario y libertario. Equivocaciones y despropósitos motivados en ocasiones por la impaciencia y las buenas intenciones y en otras por voluntarismos obcecados en un inmovilismo quimérico incapaz de adaptar y reacondicionar la utopía a los requerimientos apremiantes de una realidad necesitada de una apreciación objetiva, sensata y equilibrada de las causas de sus carencias y defectos para corregirlos y enmendarlos.

Antes bien y a pesar de las cíclicas aperturas de rectificación y los llamados a la crítica pública contra lo mal hecho durante estos 56 años la atención siempre se dirigió hacia los fenómenos y no a sus causas. Por eso la ausencia de su confrontación crítica sistemática a través de los medios informativos sometidos a esa censura castradora ha terminado por fraguar la sacralización e intocabilidad

de las decisiones verticales de poder, aunque se pretenda enmascararlas haciendo consultas participativas para el retoque de los afeites.

Existe ya un anquilosamiento en la conciencia ciudadana y un agotamiento ideológico por el gastado carácter propagandístico de los medios que dan la espalda a una realidad de opaco futuro y que provoca esa desidia y escapismo que tanto preocupa a los que se inquietan por el desviacionismo ideológico, la superficialidad y la banalidad del entretenimiento que la gente busca en “el paquete”, los juegos de computación, la música reguetonera...

Esa pérdida de valores, la mala educación, la vulgaridad, la indisciplina social... también son el resultado de no haber promovido y alimentado en la práctica ciudadana esa rebeldía y autonomía de criterio que el Che alentaba en contra de todos los falsarios y oportunistas que pregonan los dictados de discreción, cautela y mesura en la expresión de nuestras inconformidades ciudadanas. Desacuerdo lícito en cuanto derecho civil a expresar una opinión sin que esta sea reprimida mediante esa inculcación de miedo ante las consecuencias de expresar un punto de vista crítico en “un lugar inapropiado, en un momento inoportuno y de una manera políticamente incorrecta”.

El cine, el teatro y las artes plásticas han contribuido con muchas de sus creaciones a confrontarnos con este muro del silencio protegido por los cancerberos ideológicos que censuran y condenan en nombre de una defensa de la Revolución cuando en realidad lo que hacen es vulnerar los pilares humanistas de su continuidad.

Películas, piezas teatrales y obras plásticas -sin olvidar el período de proscripción que sufrieron los mejores exponentes de la Nueva Trova y que a la postre se convirtieron en los más auténticos cantores de la obra revolucionaria- han sufrido los embates de esa resaca reaccionaria que rehúye el debate de ideas y se agazapa en las trincheras de piedras para lanzar sus venenosos dardos inquisitoriales.

Recientemente y en contradicción con la apelación hecha por la más alta instancia de gobierno de asumir la realidad con sentido crítico, honestidad y compromiso ético, reconociendo que la unanimidad de criterios es una falacia de simulación, se han lanzado ataques contra un escritor cuya obra literaria y periodística es ejemplo de seriedad y sinceridad en el reconocimiento de nuestras actuales

carencias materiales y espirituales, además de ser un genuino exponente de una comprometida y auténtica cubanía. Hablo de Padura y refiero también la estúpida prohibición de la película inspirada en su novela, *Regreso a Ítaca*, que meses más tarde fue exhibida durante una semana de cine francés, más para guardar las apariencias que como reconocimiento del error de soberbia cometido. Estúpida, por cuanto expuso sin pudor los colmillos de esa fiera dogmática agazapada para sólo crear un problema que desprestigia no sólo a su propio hacedor sino al poder que representa.

Porque, entiéndase bien, más que fortaleza, esa conducta de intolerancia expresa más bien la debilidad y el raquitismo intelectual y político para asumir un debate abierto y responsable con razones y argumentos que alimenten una confianza solidaria para buscar soluciones a los problemas que se denuncian en la obra, para que no se repita esta triste historia de alentar esa combatividad “revolucionaria” propensa a amordazar el pensamiento y a convertir en enfermiza paranoia la lógica precaución que supone asumir un cambio como el que se está produciendo en nuestro país. Cambio con la sanidad, no sólo de intenciones para que todo siga igual, sino para extirpar esta incapacidad para mirarnos en el espejo incómodo, reconocer nuestras imperfecciones y cuestionarlas deficiencias históricas en la estructura sistémica del modelo que las fomenta.

Así llego finalmente al punto de partida que me ha motivado a escribir estas líneas: la prohibición de la obra teatral de Juan Carlos Cremata y la suspensión de su ejercicio como director teatral. Por ahí me vienen en el recuerdo aquellos años en que el teatro cubano que había alcanzado su esplendor con el triunfo revolucionario sufrió aquella “parametración” purificadora cuyos prejuicios aberrantes y represivos resultaron en frustración, ostracismo y exilio para creadores y artistas que sólo estaban enriqueciendo con su arte ese patrimonio cultural que sabemos constituye el soporte y sostén de nuestra identidad nacional.

No pienso hacer la historia ni mencionar nombres arrollados por aquel desafuero que califico de auténticamente vergonzoso y contrarrevolucionario, que sólo trajo descrédito para una Revolución en la que algunos extremistas con poder de decisión interpretaron la aspiración de crear un hombre nuevo con la de crear un robot obediente, dogmático y henchido de prejuicios reaccionarios, hoy combatidos pero no exterminados.

Tampoco voy a detenerme a polemizar acerca de la obra en cuestión con la que puede uno estar de acuerdo o no, gustarle o no su puesta en escena... no, sólo quiero señalar que considero impropio que algunos -que no son artistas ni han aportado nada a la cultura nacional- se erijan nuevamente en jueces inquisidores y que, uncidos de una autoridad efímera, decidan frustrar el destino de un artista, de un creador cuya obra en el cine y en el teatro es ya patrimonio de nuestra cultura.

Puede haber contradicciones y en cualquier parte el director de un teatro puede decidir si presentar o no una obra, si suspenderla o continuar su representación, el caso anómalo está en que si hubo supervisión previa con respecto a su contenido y puesta en escena, qué responsabilidad tienen los censores en la situación creada luego del estreno. El teatro en Cuba está auspiciado por el Ministerio de Cultura y responde a una política cultural cuyo diapasón debe ser tan amplio como el reconocimiento de la capacidad de discernimiento de un público nacional al que oficialmente se le reconoce su nivel educacional, político y cultural. Entonces, ¿por qué la censura a la adaptación y puesta en escena de una obra que de por sí tiene un alto contenido de provocación perfectamente compatible con la función estremecedora de un arte que pretende romper tabúes, conmover y convocarnos a pensar, a tomar partido a favor o en contra de su propuesta?

¿Tenemos o no un público culto y comprometido con las ideas y principios revolucionarios capaz de sacar sus propias conclusiones para aprobarla o rechazarla? ¿Qué verdadero sentido constructivo tiene una censura excluyente sin que medie el debate entre todos aquellos que realizan esa actividad artística y que potencialmente están sujetos a la misma arbitrariedad?

Cuando 25 años atrás se dictó la censura contra el filme de Daniel Díaz Torres, *Alicia en el pueblo de Maravillas*, y se dio la orientación a militantes del Partido Provincial, sito en M y 23, de acudir al cine Yara para, durante su exhibición, "salirle al paso a cualquier manifestación de aprobación contrarrevolucionaria", apareció en la primera página del periódico Granma una nota oficial en la que se anunciaba que por decisión del Consejo de Estado el ICAIC quedaría bajo la supervisión del ICRT.

Esto significaba que el Instituto de cine nacional perdía la relativa autonomía de decisión política para la aprobación de su producción de cine, la que hasta

entonces le había permitido realizar una producción de filmes y documentales que hoy pudiéramos considerar como diagnóstico de los males que con el Período Especial se agudizaron hasta el grado de hacer sonar la alarma de la necesidad imperiosa de realizar los cambios y aperturas que hoy tardíamente vivimos.

En aquel momento los cineastas nos reunimos para protestar contra aquella decisión que descalificaba el filme, a su director y disolvía al ICAIC. La película no era contrarrevolucionaria, tampoco su director ni ninguno de los que echamos rodilla en tierra para defender ese espacio artístico con propuestas críticas, todas enfiladas contra el dirigismo burocrático, reductor y autoritario, precisamente similar al mismo que causó el mal llamado “desmerengamiento” del Campo Socialista (1). Allí estaban directores como Santiago Álvarez, Tomás Gutiérrez Alea y otros más que avalaban con su trayectoria artística el respaldo a la continuidad de esa vertiente crítica que siempre confrontó el acoso y repudio de esos veladores del cáliz, prístino e impoluto, de esa ideología sin salvadores supremos, sin César ni burgués ni Dios... hoy, digamos que un tanto controvertida en la aplicación práctica de las leyes de la dialéctica.

Y, gracias a esa resistencia se pudo seguir haciendo ese cine que nunca le dio la espalda a la realidad y que hasta hoy mantiene intacta su rebeldía contra los ukases y diktats burocráticos. Así también lo confirma nuestra protesta por la pretensión de excluirnos en la toma de decisión ante la supuesta reestructuración del ICAIC (2) y la insistencia preterida durante más de dos años para que se cree una ley de cine que avale el reconocimiento de una producción independiente y un instituto de cine que promueva y proteja el cine nacional y no que lo monopolice y controle, porque ya no hay con qué...

El caso Cremata entra dentro del debate ideológico que ha marcado el destino de un proceso que necesita mantener despierta la memoria histórica de su quehacer cultural para no seguir cometiendo y soportando errores que vulneran ese valioso tesoro cultural, termómetro crítico que ninguna censura logrará desconectar mientras seamos capaces de actuar en consecuencia y compromiso con nuestro deber ciudadano.

Enrique Colina

(1).- Porque fue con el mismo martillo de la hoz que se rompió el Muro de Berlín, vale decir que fue por el descreimiento y la disfuncionalidad política del modelo

soviético, en cuya entraña yacía, desgastada y carcomida, la esencia revolucionaria de su origen.

(2).- Existe la pretensión oficial de legitimar instituciones erosionadas por un devenir que ha sobrepasado su capacidad de readaptación funcional para dar respuesta a nuevas exigencias impuestas por un presente muy distinto al que motivó su origen. Véase el documental Que me pongan en la lista...